

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de los artículos que se mencionan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Legión, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente número 1.S.V.94/74-115.

##### Relación de artículos y precio límite

- Hasta 2.700 abrigo impermeables 3/4, por un importe límite total de 4.860.000 pesetas.
- Hasta 2.000 pares de botas de cuero tres hebillas, por un importe límite total de 1.070.000 pesetas.
- Hasta 700 chaquetones de instrucción, por un importe límite total de 700.000 pesetas.
- Hasta 1.000 correajes CETME, de cuero, por un importe límite total de 907.000 pesetas.
- Hasta 10.000 pantalones noruegos, por un importe límite total de 4.550.000 pesetas.
- Hasta 35.000 metros de tejido de sarga mezclilla Legión, por un importe límite total de 4.550.000 pesetas.
- Hasta 5.000 gorras saharianas, por un importe límite total de 700.000 pesetas.
- Hasta 2.500 pañuelos cobre-rostro, por un importe límite total de 275.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Regulador de la Legión. Leganés.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 30 de julio de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 30 de julio de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.100-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Zona Marítima del Estrecho (Junta Liquidadora de Material Automóvil) por la que se anuncia subasta para la venta de material de automóvil de distintos tipos y marcas.*

El día 9 de agosto próximo, a las once horas, tendrá lugar en el Parque de Automovilismo Naval Militar número 3 la venta en pública subasta de material de automóvil de distintos tipos y marcas, de acuerdo con los pliegos de condiciones expuestos en la Jefatura del Servicio de Transportes de la D. A. T. (avenida de Pío XII, número 83, Madrid) y en el citado Parque.

Dicho material puede ser examinado, durante los días laborables, de nueve a trece horas.

San Fernando, 6 de julio de 1974.—El Comandante de Intendencia, Secretario, Carlos Martel.—V.º B.º: El Contralmirante Jefe del Estado Mayor, Presidente de la Junta, P. D., Carlos Delgado.—6.108-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Barcelona por la que se anuncia subasta de finca rústica, sita en término municipal de San Quirico de Tarrasa.*

Se saca a pública subasta, para el día 12 de septiembre de 1974, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en cuya Delegación (Sección de Patrimonio, piso 3.º) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en término municipal de San Quirico de Tarrasa (Barcelona), de 179,50 metros cuadrados de superficie. Tipo subasta, 9.502,72 pesetas. Es primera subasta.

Barcelona, 27 de junio de 1974.—El Delegado de Hacienda.—5.758-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Barcelona por la que se anuncia subasta de una finca rústica, sita en término municipal de San Quirico de Tarrasa.*

Se saca a pública subasta, para el día 12 de septiembre de 1974, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en cuya Delegación (Sección de Patrimonio, piso 3.º) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en tér-

mino municipal de San Quirico de Tarrasa (Barcelona), de 365,75 metros cuadrados de superficie. Tipo subasta, 19.362,81 pesetas. Es primera subasta.

Barcelona, 27 de junio de 1974.—El Delegado de Hacienda.—5.757-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Barcelona por la que se anuncia subasta de una finca rústica, sita en término municipal de San Quirico de Tarrasa.*

Se saca a pública subasta, para el día 12 de septiembre de 1974, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en cuya Delegación (Sección de Patrimonio, piso 3.º) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en término municipal de San Quirico de Tarrasa (Barcelona), de 2.013,87 metros cuadrados de superficie. Tipo subasta, pesetas 106.614,28. Es primera subasta.

Barcelona, 27 de junio de 1974.—El Delegado de Hacienda.—5.755-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana, sita en Selgua.*

Se saca a subasta pública, para el día 19 de septiembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 48,30 metros cuadrados, sita en calle José Antonio, número 26, de Selgua.

Tipo de licitación: 2.183 pesetas.

Huesca, 28 de junio de 1974.—El Delegado de Hacienda.—5.768-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana, sita en Camprorells.*

Se saca a segunda subasta pública para el día 19 de septiembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 30 metros cuadrados sita en calle Rincón, número 17. Tipo de licitación, 1.275 pesetas.

Huesca, 1 de julio de 1974.—El Delegado de Hacienda.—5.865-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana, sita en Radiquero.*

Se saca a segunda subasta pública, para el día 19 de septiembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección

Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 48 metros cuadrados, sita en calle Meleses, número 2.

Tipo de licitación: 2.040 pesetas.

Huesca, 1 de julio de 1974.—El Delegado de Hacienda.—5.864-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Melilla por la que se anuncia subasta de una finca urbana, sita en esta ciudad.*

Se saca a subasta pública para el día 20 de agosto de 1974, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Melilla, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 40 metros cuadrados, sita en esta ciudad, calle Fuerte San Miguel, número 16.

Tasación y tipo de subasta:

Solar del Estado, 3.800 pesetas.

Edificación del Estado por abintestado, 20.000 pesetas.

Valor total, 23.800 pesetas.

Melilla, 27 de junio de 1974.—El Delegado de Hacienda, Constantino Domínguez Sánchez.—5.853-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Standard Eléctrica, S. A.», el suministro de 24 centrales telefónicas automáticas; 23 baterías de acumuladores y 37 aparatos telefónicos modelo Assistant, para Centros Provinciales de Telecomunicación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 24 centrales telefónicas automáticas; 23 baterías de acumuladores y 37 aparatos telefónicos modelo Assistant, para los Centros Provinciales de Telecomunicación, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de 28 de marzo de 1974, se ha adjudicado a «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», por un importe total de once millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y dos (11.999.982) pesetas.

Madrid, 10 de junio de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—5.786-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Las Palmas de Gran Canaria (sucursal Vecindario Sardiná).*

**Objeto:** Contratación de las obras de construcción de un edificio para oficina de la Entidad, Correos y Telecomunicación en el término municipal de Santa Lucía de Tirajana.

**Tipo de licitación:** Siete millones novecientos trece mil setecientos diecinueve (7.913.719) pesetas.

**Fianza provisional:** 158.274 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Examen del proyecto y pliegos de cláusulas:** Durante las horas de oficina en la Administración Principal de Correos de Las Palmas de Gran Canaria, y en la Sección de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid).

**Presentación de la documentación:** En tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales, el segundo, deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

**Clasificación de los contratistas:** De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

**Modelo de proposición económica:** Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de la Sociedad) ..... domiciliada en ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Las Palmas de Gran Canaria (sucursal Vecindario Sardiná), se comprometo a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran el efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, es decir, con una baja del ..... por 100 sobre el tipo de siete millones novecientos trece mil setecientos diecinueve pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

**Lugar y plazo de admisión de proposiciones:** Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumpla los veinticinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de junio de 1974.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—5.732-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos y Caja Postal de Ahorros en Málaga, sucursal Cruz del Humilladero.*

**Objeto:** Contratación de las obras de adaptación de locales para instalar una oficina de la Entidad y Correos, en el paseo de los Tilos, número 39, de Málaga.

**Tipo de licitación:** Tres millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientas sesenta y cinco (3.691.465) pesetas.

**Fianza provisional:** 73.989 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Examen del proyecto y pliegos de cláusulas:** Durante las horas de oficina en la Administración Principal de Correos de Málaga, y en la Sección de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid).

**Presentación de la documentación:** En tres sobres cerrados y firmados por el

licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero exclusivamente la proposición económica.

En los sobres se consignará el título de concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

### Modelo de proposición económica

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de la Sociedad) ..... domiciliada en ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos y Caja Postal de Ahorros en Málaga, sucursal Cruz del Humilladero, se comprometo a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, es decir con una baja del ..... por 100 sobre el tipo de tres millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

**Lugar y plazo de admisión de proposiciones:** Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de julio de 1974.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—5.858-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la rescisión con pérdida de la fianza y obligación de «Ingeniería y Construcciones Duce, S. A.», contratista de las obras del «Proyecto de abastecimiento de agua al polígono industrial de Porriño (Pontevedra)», de indemnizar a la Administración los daños y perjuicios ocasionados.*

Por la Confederación Hidrográfica del Norte de España se propuso, en su día, la rescisión de la contrata de las obras del epígrafe, al encontrarse abandonadas por el adjudicatario, «Ingeniería y Construcciones Duce, S. A.», dictándose, tras los preceptivos plazos e informes, la Orden ministerial de 4 de abril de 1974 siguiente:

1.º Declarar resuelto el contrato de las obras del «Proyecto de abastecimiento de agua al polígono industrial de Porriño (Pontevedra)», con pérdida de la fianza y obligación del contratista de indemnizar a la Administración los daños y perjuicios ocasionados, con abono de la parte de obra realizada, compensando el saldo resultante con el derivado de la indemnización de daños y perjuicios.

2.º Ordenar a la Confederación Hidrográfica del Norte de España proponga la solución que considere más conveniente para la rápida terminación de estas obras.

Dicha Resolución es firme y causa estado, pudiendo interponerse recurso de reposición, que como requisito previo al Contencioso Administrativo establece el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

En cumplimiento del artículo 80, 3, de la Ley de Procedimiento Administrativo y una vez agotados los trámites de comunicación directa y a través de la Alcaldía del último domicilio de la citada Empresa, se publica para conocimiento del contratista o representantes legales afectados.

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.744-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto de ampliación del abastecimiento de agua al término municipal de Gáldar (isla de Gran Canaria)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto de ampliación del abastecimiento de agua al término municipal de Gáldar (isla de Gran Canaria) a don Félix Santiago Melián, en la cantidad de 6.862.526 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 6.862.526 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con plazo de ejecución de doce meses, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 24 de junio de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—5.835-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de infraestructura de subestación de alimentación para la línea VII en el Parque de las Avenidas, para la ampliación del Metropolitano de Madrid».*

Este Ministerio, en 20 de mayo de 1974, ha resuelto adjudicar a la empresa «M. Z. O. V.» las obras del «Proyecto de infraestructura de subestación de alimentación para la línea VII, en el Parque de las Avenidas, para la ampliación del Metropolitano de Madrid», objeto de este concurso-subasta, por el importe de pesetas 13.398.621, que produce una baja de 162.736 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, junio de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—5.797-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de distribución a líneas electrificadas desde las subestaciones de Bordeta y San Adrián del Besós (Barcelona)».*

Este Ministerio, en 20 de mayo de 1974, ha resuelto adjudicar a la Empresa «ig-

nacio Soria, S. A.», las obras del «Proyecto de distribución a líneas electrificadas desde las subestaciones de Bordeta a San Adrián del Besós (Barcelona)» objeto de este concurso-subasta, por el importe de su proposición de 9.841.270 pesetas, que produce una baja de 984 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, junio de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—5.795-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso subasta de las obras del «Proyecto de construcción de un pozo de ensayo en la Alameda de Hércules, proyecto desglosado del de infraestructura de la línea I, «La Plata-Pino Montano», del ferrocarril metropolitano de Sevilla».*

Este Ministerio, en 17 de junio de 1974, ha resuelto adjudicar a las Empresas «M. Z. O. V.» y «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima», conjunta y solidariamente, las obras del «Proyecto de construcción de un pozo de ensayo en la Alameda de Hércules, proyecto desglosado del de infraestructura de la línea I, «La Plata-Pino Montano», del ferrocarril metropolitano de Sevilla», objeto de este concurso-subasta, por el importe de su proposición de 29.195.703 pesetas, que produce una baja de 465.684 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, junio de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—5.796-A.

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «Construcción de un muelle con estación marítima en el puerto de Mahón».*

En sesión de la Comisión de 28 de junio de 1974, se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Construcción de un muelle con estación marítima en el puerto de Mahón», de la provincia de Baleares, a «Entrecanales y Tavora, S. A.», en la cantidad de ciento nueve millones quinientas cinco mil ciento setenta y siete pesetas con once céntimos (109.505.177,11).

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.746-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se resuelve el contrato de obras celebrado entre la Administración del Estado (Junta Provincial de Construcciones Escolares) y la Empresa «Carmen García Ocón», de ignorado domicilio, para la ejecución de la obra de construcción de dos Escuelas en Bagá (Barcelona)».*

Visto el expediente instruido para la resolución del contrato de obras celebrado entre la Administración del Estado (Junta Provincial de Construcciones Escolares) y la Empresa «Carmen García Ocón», para la ejecución de la obra de construcción de dos Escuelas en Bagá (Barcelona).

Resultando que por resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de 23 de octubre de 1968 se adjudicó definitivamente a la Empresa «Carmen García Ocón», calle Maestro Vilarrubla, sin número (pisos planas), Corbera de Llobregat (Barcelona) la obra de cons-

trucción de dos Escuelas en Bagá (Barcelona), por un importe de contrata de 562.822,66 pesetas, formalizándose el contrato en escritura pública en 2 de diciembre de 1968. El plazo de ejecución de las obras se fija (artículo 10 del pliego de condiciones particulares) en seis meses;

Resultando que en 22 de febrero de 1971 se reciben provisionalmente las obras comenzándose a contar el plazo de garantía de doce meses para llevar a cabo la recepción definitiva;

Resultando que en 13 de mayo de 1972 el Secretario de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar envió una citación a la contratista para que compareciese el siguiente día 29 a las diez treinta en el edificio del Ayuntamiento de la localidad de Bagá (Barcelona) para proceder al examen de las obras, y en su caso efectuar la recepción definitiva de las mismas.

El resultado de esta visita fué negativo, por lo que en 31 de mayo del propio año el Arquitecto escolar dirigió escrito a la Empresa adjudicataria concediéndole un plazo de, aproximadamente, un mes para subsanar los defectos y deficiencias observados en el examen de las obras. No se obtuvo resultado positivo, y el día 19 de junio siguiente se dirigió nuevamente el Arquitecto a la contratista señalando el siguiente día 27 para inspeccionar las obras conjuntamente;

Resultando que en 4 de julio de 1972 el Arquitecto escolar dirige escrito a la Junta Provincial en el que da cuenta de las citaciones hechas a la contratista, a fin de que subsane los defectos observados en las obras y de los resultados obtenidos totalmente negativos;

Resultando que instruido el expediente de resolución, la Sección de Ejecución de Contratos en 12 de octubre de 1973 dió audiencia a la Empresa interesada, la cual no hizo uso de la misma ni formuló alegación alguna;

Resultando que en el expediente de resolución instruido se han cumplido todas las formalidades exigidas, habiendo informado la Asesoría Jurídica del Departamento en 25 de enero de 1974, la Intervención general de la Administración del Estado en 4 de marzo de 1974, así como el Consejo de Estado en Comisión Permanente en 2 de mayo de 1974;

Vistos la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y en cuanto no se oponga a la misma al pliego de condiciones generales del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1968, así como el pliego de condiciones particulares de la obra, de 6 de noviembre de 1968;

Considerando que el artículo 64, párrafo último del pliego de condiciones generales de 1968 establece que procede la resolución del contrato por no terminar el contratista la obra en el plazo estipulado, plazo que según el artículo 10 del pliego de condiciones particulares de la obra era de seis meses, a contar desde los veinte días de la formalización del contrato;

Considerando que el artículo 170 del Reglamento General de Contratación del Estado, en su parte final, contempla el supuesto de los defectos existentes y comprobados en el momento de la recepción, posteriormente no subsanados en el plazo fijado para efectuarlo, pese a las instrucciones dadas, equiparando, es decir, comprendiendo tal supuesto, en el genérico de la inexecución en plazo;

Considerando que el artículo 4.º, párrafo 1.º de la Ley de Contratos del Estado establece que «cuando el contrato se resuelva por culpa del contratista le será incautada la fianza y deberá, además, indemnizar a la Administración los daños y perjuicios»;

Esta Presidencia de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de acuerdo con lo expuesto y de cons-

formidad con el dictamen del Consejo de Estado en Comisión Permanente, ha resultado:

1.º La resolución con pérdida de la fianza definitiva del contrato de obras celebrado entre la Administración del Estado y la Empresa «Carmen García Ocón» para la construcción de dos Escuelas en Baga (Barcelona).

2.º Que se procede a la recepción y liquidación de la obra con abono al contratista de la parte que haya ejecutado.

3.º Que se instruya el oportuno expediente para la fijación y valoración de los daños y perjuicios irrogados a la Administración, como consecuencia del incumplimiento del contrato por parte de la Empresa constructora.

Contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Educación y Ciencia en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 y siguientes de la Ley de Entidades Estatales Autónomas, y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 31 de mayo de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz. 5.832-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la obra de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en la localidad de Arenas de San Pedro (Ávila).*

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto en la localidad de Arenas de San Pedro (Ávila), por un presupuesto límite máximo de contrata de 12.828.227 pesetas y plazo máximo de ejecución de doce meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a catorce horas y de dieciséis treinta a veinte horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en el Registro General de la citada Delegación Nacional, y en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 31 del mes actual, a las trece horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en dicha Delegación Nacional, el día 2 del próximo mes de agosto, a las doce treinta horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1974.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—6.105-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Barco de Ávila.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sin-

dical Comarcal de Barco de Ávila (Ávila), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.761.703 pesetas, importando la fianza provisional 75.234 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Ávila y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 6 de julio de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—6.102-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación y ensanche de la carretera provincial del puente de Paracuellos, por Belvis, a Fuente el Saz (puntos kilométricos 9,800 al 12,200).*

Se convoca concurso-subasta para las obras de reparación y ensanche de la carretera provincial del puente de Paracuellos, por Belvis, a Fuente el Saz (puntos kilométricos 9,800 al 12,200), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

Tipo: 10.603.432 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantía provisional: 186.034 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....», y se titularán, el primero, «Referencias», y el segundo, «Ofertas económicas», la cual se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de los pliegos de «Referencias»: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez re-

sueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso-subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando de la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de oferta económica

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de ..... se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—5.749-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo del firme y acondicionamiento de los kilómetros 8 y 9 de la carretera provincial de Extremadura a Boadilla del Monte.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de refuerzo del firme y acondicionamiento de los kilómetros 8 y 9 de la carretera provincial de Extremadura a Boadilla del Monte, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.182.867 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 88.657 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ..... se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—5.750-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso-subasta para adjudicación de las obras que se indican.**

habiéndose padecido error numérico en el señalamiento de las fianzas a constituir por los licitadores en el concurso-subasta para adjudicación de las obras que a continuación se expresan, se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 27 de junio último, en el siguiente sentido:

**Fianza provisional para las obras de construcción del camino del Portichuelo:** 72.000 pesetas.

**Fianza provisional para las obras del camino vecinal número 8-E de la Murta a El Escobar:** 86.000 pesetas.

**Fianza provisional para las obras de construcción del camino del Berro a Gevar:** 189.000 pesetas.

**Fianza provisional para las obras del camino vecinal número 37-F de la carretera de Albacete a Cartagena, en Santa Ana al camino de La Unión a Roche:** 12.630 pesetas.

**Fianza provisional para las obras del camino vecinal 3-E de la Era Alta a Alcantarilla:** 64.500 pesetas.

**Fianza provisional para las obras del camino vecinal 28-B del río Segura a la carretera de Alcantarilla a la carretera de Archena a Mula en Las Torres de Cotillas:** 31.000 pesetas.

Se mantienen en su integridad las restantes condiciones del citado anuncio.

Murcia, 5 de julio de 1974.—El Presidente accidental, Joaquín Andrés López Ruiz.—5.992-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se autoriza subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

**Objeto:** Oficina de Recaudación de Contribuciones en Guernica.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y tres meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 2.248.250 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 44.965 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad: Contratación del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para

la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 28 de junio de 1974.—El Presidente.—5.819-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de «Refuerzo del firme en avenida del Generalísimo, entre calle Orense y el final de la avenida».**

Este Ayuntamiento, cumplidos los trámites reglamentarios, anuncia subasta de las obras siguientes: «Refuerzo del firme en avenida del Generalísimo, entre calle Orense y el final de la avenida».

**Objeto de la subasta:** La obra de refuerzo del firme de la avenida del Generalísimo, entre calle Orense y el final de la avenida.

**Tipo de licitación:** 3.079.778,09 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses, debiendo comenzar la obra dentro de los treinta días a la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Por certificación de obra ejecutada, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, y con cargo al presupuesto ordinario en ejecución.

**Garantía provisional:** 20.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» que últimamente lo inserte.

**Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de actos de la Casa Consistorial.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, en horas de diez a trece.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ....., con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra de «Refuerzo del firme en avenida del Generalísimo, entre calle Orense y el final de la avenida», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcobendas, 25 de junio de 1974.—El Alcalde, Tomás Páramo Rodríguez.—5.748-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alfaz del Pi, por la que se anuncia concurso para contratar el levantamiento fotogramétrico del término municipal.**

**Objeto:** Levantamiento fotogramétrico del término municipal.

**Tipo de licitación:** 1.653.300 pesetas, a la baja.

**Fianzas:** Provisional, 43.066 pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución:** Doscientos días.

**Pagos y consignación:** Los pagos se efectuarán por certificaciones, en la forma prevista en la condición 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas y con cargo a la consignación existente en los presupuestos ordinarios de 1973 y 1974 (1.000.000 de pesetas), y a la que se efectuará en el de 1975 (resto).

**Autorizaciones y expediente:** Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

**Fiestas locales y consuetudinarias:** Se asimilan a los días inhábiles.

**Plazo mínimo de vigencia de las ofertas:** Tres meses.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, entre las nueve y las trece horas, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

En los pliegos o sobres de las proposiciones, se exhibirá «Proposición presentada por ..... en representación ..... que tiene su domicilio en ..... para tomar parte en el concurso de levantamiento fotogramétrico».

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en representación ....., que tiene su domicilio en ....., enterado del expediente de este concurso, se comprometo a efectuar el levantamiento fotogramétrico del término municipal de Alfaz del Pi en las condiciones licitadas, por la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Alfaz del Pi, 28 de junio de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—5.801-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avinyó (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de «Reforma con derribo de la Casa Consistorial, segunda etapa».**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de junio de 1974, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Reforma con derribo de la Casa Consistorial, segunda etapa.

2.º **Tipo de licitación:** 1.339.229 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales, de las ocho a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, el 2 por 100 del importe de la licitación, o sea 26.785 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio del remate, que prestará el adjudicatario.

8.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Avinyó, de

diez a catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

9.º *Apertura de pliegos*: En la Casa Consistorial, de Avinyó, a las doce horas del siguiente al de la finalización de veinte días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Modelo de proposición*:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., en posesión plena de su capacidad jurídica, obrando en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de «Reforma con derribo de la Casa Consistorial, segunda etapa», anunciada en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas que representa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Están en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el .....

d) Acompaña documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional, para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Avinyó a 26 de junio de 1974.—El Alcalde, Pedro Tort.—5.762-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Marbella por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el Complejo Polideportivo «Paco Cantos», sito en el Llano de la Pólvera.*

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato*: Obras de instalación de alumbrado público en el Complejo Polideportivo «Paco Cantos», sito en el Llano de la Pólvera.

2.º *Tipo de licitación*: 2.071.218 pesetas.

3.º *Plazo*: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º *Pago*: El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones*: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras Municipales—, desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional*: La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 51.424 pesetas.

7.º *Garantía definitiva*: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Modelo de proposición*: Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma

parte en la subasta de las obras ..... anunciada en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de pliegos*: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ....., en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras Municipales—, de las diez a las trece horas, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de pliegos*: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 12 de junio de 1974.—El Alcalde, Francisco Cantos Gallardo.—5.812-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Marbella por la que se anuncia subasta de las obras de colector para aguas residuales en la barriada Los Catalanes en San Pedro de Alcántara.*

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato*: Obras de colector para aguas residuales en la barriada Los Catalanes en San Pedro de Alcántara.

2.º *Tipo de licitación*: 850.323,29 pesetas.

3.º *Plazo*: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º *Pago*: El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones*: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras Municipales—, desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional*: La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 25.505 pesetas.

7.º *Garantía definitiva*: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Modelo de proposición*: Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad

jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de pliegos*: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ....., en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras Municipales—, de las diez a las trece horas, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de pliegos*: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 14 de junio de 1974.—El Alcalde, Francisco Cantos Gallardo.—5.810-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Marbella por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de sala de autopsia, depósito de cadáveres y vivienda del Guarda del Cementerio Municipal de Marbella.*

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato*: Obras de construcción de sala de autopsia, depósito de cadáveres y vivienda del Guarda del Cementerio Municipal de Marbella.

2.º *Tipo de licitación*: 2.000.000 de pesetas.

3.º *Plazo*: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º *Pago*: El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones*: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras Municipales—, desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional*: La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 50.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva*: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Modelo de proposición:* Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.
- Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Adjunta el carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....
- Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de .....», en la Secretaría de este Ayuntamiento—Negociado de Obras Municipales—, de las diez a las trece treinta horas, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 20 de junio de 1974.—El Alcalde, Francisco Cantos Gallardo.—5.811-A.

*Resolución de Ayuntamiento de Marina por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en periodo ejecutivo.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de este Ilustrísimo Ayuntamiento, se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en periodo ejecutivo.

*Tipo:* Participación en los recargos de apremio sobre las deudas, consistirá en el 50 por 100 de su importe, con la limitación establecida en la Orden de 5 de julio de 1971.

Como compensación a los gastos del local, personal y material, que correrán de su cuenta, recibirá, por semestres vencidos, una cantidad equivalente al 10 por 100 de lo recaudado.

Asimismo tendrá derecho a una recompensa especial con relación al porcentaje que alcance la recaudación: hasta el 50 por 100, un premio consistente al 2 por 100; más del 50 hasta el 75 por 100, un premio equivalente al 4 por 100; y cuando sobrepase el porcentaje recaudado, el 75 por 100, un premio del 6 por 100.

*Duración del contrato:* Un año, prorrogable por la tática.

*Garantía provisional:* 2.000 pesetas.

*Presentación de pliegos:* En el registro General, de nueve a catorce horas, durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* En el salón de actos, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Expediente:* Puede examinarse en la Secretaría general; su anuncio en extenso aparece publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, correspondiente al día 6 del actual.

Marín, 27 de junio de 1974.—El Secretario.—V.º B.º El Alcalde.—5.820-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Santander) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un Land-Rover y un camión.*

*Objeto:* La adquisición por el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo de los siguientes vehículos para su parque móvil: a), un Land-Rover de motor gas-oil; y b), un camión.

*Plazo de entrega:* Dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación definitiva.

*Garantías:* La provisional de 25.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número .....), enterado del pliego de condiciones y demás documentación del concurso para la adquisición de un Land-Rover y un camión, ofrece el Land-Rover en el precio de ..... (en letra) pesetas, y el camión en el precio de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose a entregarlo (o entregarlos) en las condiciones que señala el pliego de condiciones que rige el citado concurso.

*Plazo de garantías:* .....  
*Condiciones de pago:* .....  
(Fecha y firma.)

*Presentación de pliegos y examen de documentación:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, dentro de los diez días siguientes hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

*Apertura de pliegos:* A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Salón de la Alcaldía del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a un nuevo anuncio del concurso, una vez resueltas las mismas.

Marina de Cudeyo, 5 de junio de 1974.—El Alcalde, Hilario Truoba Bedia.—6.029-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Olocau (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de treinta y tres mil (33.000) metros cuadrados de terrenos.*

*Objeto de la subasta:* Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la enajenación de treinta y tres mil (33.000) metros cuadrados de terrenos, con la calificación de bienes patrimoniales de propios de este Ayuntamiento, que se hallan enclavados dentro del perímetro comprendido por el plan parcial de ordenación urbana, de la denominada Urbanización «Els Puntals», que ha sido aprobada provisionalmente y expuesta al

público reglamentariamente, y para los que este Ayuntamiento reconoce el derecho de agua potable.

*Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de 1.600.000 pesetas, al alza.

*Garantías:* La provisional será de pesetas 50.000, y la definitiva para responder de las obligaciones contenidas en el pliego, del 4 por 100 del importe del remate.

*Proposiciones:* Se presentarán en las oficinas de Secretaría Municipal, durante las horas de oficina al público, desde el día siguiente hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, igualmente hábil, señalado para la apertura de las pliegos.

*Apertura de pliegos:* Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en el que se cumplan veinte a contar desde el inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Autorizaciones:* Este Ayuntamiento está autorizado por el Ministerio de la Gobernación para la enajenación que se pretende, y la subasta fué acordada por la Corporación en sesión de 21 de mayo del año en curso.

#### *Modelo de proposición*

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Don ....., domiciliado en calle de ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para la adquisición de los terrenos propiedad del Ayuntamiento de Olocau y ubicados en el plan parcial de ordenación urbana «Els Puntals», ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) por la adjudicación a su favor de la citada subasta.

(Fecha y firma.)

Olocau, 7 de junio de 1974.—El Alcalde, Ramiro Navarro.—5.781-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un puente sobre el torrente de la Riera y nuevo trazado, pavimentación y drenaje en tramo calle Andrés Torrens (entre camino vecinal de Jesús y calle Miguel de los Santos Oliver), así como instalaciones de alumbrado público y semafóricas.

*Objeto:* Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 22 de enero de 1973 y 20 de junio de 1973.

*Tipo de licitación:* En baja, por quince millones seiscientos dieciocho mil ochenta y cinco (15.618.085) pesetas.

*Requisitos y documentos:* Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

*Garantía:* Provisional, por importe de 158.040 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determi-

nará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en dos años.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de nueve meses contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto ordenación de urbanismo, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición, proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

**Modelo de proposición:** Reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas. (Para la oferta económica.)

Don ....., domiciliado en ....., calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe) ..... me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca a 26 de junio de 1974.—El Alcalde accidental, P. Buchens.—5.753-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reforma, pavimentación, drenaje, canalizaciones subterráneas para instalaciones de alumbrado público y semaforísticas, así como obras de jardinería en plaza España y en las avenidas Alejandro Rosselló, Juan March Ordinas y Conde Sallent, tramos entre calle Costa y Llobera y Ramón Berenguer III, así como en tramos calle Marie Curie y Marqués de Fuensanta.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de abril de 1974.

**Tipo de licitación:** En **baja**, por treinta y cuatro millones quinientas cuarenta y siete mil novecientas veintiuna pesetas (34.547.921 pesetas).

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y econó-

mico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

**Garantía:** Provisional, por importe de 252.740 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ajustarse en el plazo de seis meses, excepto para las calzadas, que se fija en dos meses contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

**Modelo de proposición:** Reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas. (Para la oferta económica.)

Don ....., domiciliado en ....., calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe) ..... me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca a 26 de junio de 1974.—El Alcalde accidental, P. Buchens.—5.754-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de lámparas de diversos tipos con destino al Servicio Eléctrico de mantenimiento de Alumbrado Público.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca el siguiente concurso:

**Objeto:** Contratar la adquisición de lámparas de diversos tipos con destino al Servicio Eléctrico de mantenimiento de Alumbrado público del término municipal de San Cristóbal de La Laguna y dependiente de este Ayuntamiento. La relación de lámparas es la siguiente:

Cuarenta lámparas vapor de mercurio HPL-N-125W-220 V.

Doscientas lámparas vapor de mercurio HPL-N-250W-220 V.

Treinta lámparas vapor de mercurio HPL-N-400W-220 V.

Ochocientas cincuenta lámparas de luz mezcla MLL-N-160W-220 V.

Novocientas lámparas de luz mezcla MLL-N-250W-220 V.

Ciento cincuenta lámparas de luz mezcla MLL-N-500W-220 V.

Tres mil lámparas de luz incandescentes de 200W-220 V.

Cincuenta lámparas de luz incandescentes de 200W-110 V.

Doscientas lámparas de luz incandescente de 100W-220 V.

Cien lámparas de luz incandescentes de 100W-110 V.

Cien lámparas de luz incandescentes de 60W-110 V.

Ciento cincuenta lámparas de luz incandescentes de 60W-220 V.

Doscientas lámparas de luz incandescente de 40W-110 V.

Mil quinientas lámparas de luz incandescente de 25W-220 V.

Las características de las mismas deberán ser las siguientes:

a) La duración, en horas, de las mismas serán como mínimo las siguientes:  
Lámparas incandescentes: 900 horas.  
Lámparas de luz mezcla: 5.000 horas.  
Lámparas de vapor de mercurio: 4.500 horas.

Todas ellas basadas en tres horas continuas de funcionamiento.

b) Se presentarán las curvas de supervivencia de los distintos tipos de lámparas, así como escrito de la casa constructora de las mismas donde se dé fe de dicha supervivencia, ya sea referida a los gráficos o a la duración en horas de vida de ellas.

**Tipo de licitación:** La cantidad de un millón quince mil seiscientos cincuenta pesetas, admitiéndose solamente las ofertas a la baja que se formulen sobre dicho tipo.

**Plazo:** Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega del material eléctrico objeto del concurso, que no podrá exceder de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique al contratista el acuerdo de adjudicación definitiva.

**Pagos:** La cantidad en que se adjudique el concurso se hará efectiva en dos plazos el primero de quinientas mil pesetas a la entrega del material, y el segundo, por importe del resto del precio de adjudicación, cuando se hallan cumplido tres meses contados a partir de la entrega.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones y demás antecedentes relativos al concurso estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, durante los días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior a aquel en que la apertura de plicas halla de tener lugar, y, en horas de las diez a las trece.

**Garantía provisional:** Es de veinte mil doscientas treinta y cuatro pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fijará sobre el precio en que se adjudique el concurso con arreglo a lo establecido en el artículo ochenta y dos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicando los porcentajes máximos que dicho precepto señala.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

**Apertura de plicas:** Se verificará por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue asistido del señor Secretario de la Corporación, en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce

horas del siguiente día hábil a aquel en que venzan los veinte días también hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años, estado ..... vecino ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... de ..... de 19... en ..... por sí o en representación de ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, para contratar la adquisición de lámparas de diversos tipos con destino al mantenimiento del alumbrado público del término municipal de San Cristóbal de La Laguna, mediante concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... se comprometo a suministrar dicho material eléctrico, marca ..... con estricta sujeción al pliego de condiciones y demás documentos que lo completan, en el plazo de ..... y por el precio de ..... (en letra) pesetas, y mejoras, calidades de material y sistemas que se detallan en la Memoria y demás condiciones que se acompañan.

(Fecha y firma del proponente.)

San Cristóbal de La Laguna, 17 de junio de 1974.—El Secretario accidental.—5.772-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras contenidas en el proyecto de adaptación de los locales destinados a oficinas de la Séptima Tenencia de Alcaldía, situados en la «Ciudad de los Condes de Rochelambert» del sector de Amate de esta ciudad.*

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de adaptación de los locales destinados a oficinas en la Séptima Tenencia de Alcaldía, situados en la «Ciudad de los Condes de Rochelambert» del sector de Amate de esta ciudad, cuyo presupuesto asciende a 1.552.833,50 pesetas, y es el tipo de la licitación.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses. La fianza provisional asciende a 34.679 pesetas, y la definitiva a 69.359 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección Sexta de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

*Modelo de proposición*

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de adaptación de locales destinados a oficinas de la Séptima Tenencia de Alcaldía, situados en la «Ciudad de Los Condes de Rochelambert» de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letra)

en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de junio de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—5.822-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras relativas al «Proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida de los Marineros Voluntarios y calle Páez de Rivera, de esta capital».*

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de mayo próximo pasado, se convoca segunda subasta pública para contratar las obras relativas al «Proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida de los Marineros Voluntarios y calle Páez de Rivera, de esta capital», cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la suma de 1.381.665 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que se termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General (calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta).

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobre cerrado, que puede ser lacrado, en horas de diez a trece treinta, y acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la suma de 25.725 pesetas, la que puede ser ingresada en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos o del Estado, en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 51.450 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse, a la baja, sobre el tipo propuesto. En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana, durante cinco minutos, y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

*Modelo de proposición*

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras relativas al «Proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida de los Marineros Voluntarios y calle Páez de Rivera, de esta capital», conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada categoría por jornadas legales de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: .....

(Aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de junio de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 5.823-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tolosa por la que se anuncia subasta de las obras de renovación del alumbrado público en la carretera general de Madrid-Irún.*

A las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte, también hábiles, posteriores a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial el acto de apertura de pliegos que se presenten para tomar parte en la subasta convocada para las obras de renovación del alumbrado público en la carretera general de Madrid-Irún; en el tramo situado entre las calles de Larramendi y avenida de Madrid, barrio la Estrella, calle Lasco-rain, barrio Sagardia, calle Monteche y Tivera y calle Zumalacárregui, de esta villa.

El tipo de licitación es el de 1.748.723 pesetas.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la adjudicación definitiva.

La fianza provisional que se exigirá a todos los licitadores asciende a 43.718 pesetas. La definitiva se elevará al 5 por 100 del precio de adjudicación.

El proyecto, los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las oficinas municipales.

Las proposiciones se presentarán durante los expresados veinte días y hasta las trece horas del día anterior a la apertura de pliegos en la Secretaría y se ajustarán al modelo que se inserta al pie.

Están consignados los créditos necesarios para atender el pago de estas obras y contenidas las autorizaciones correspondientes.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años, estado ..... de profesión ..... vecino de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras a que se contraen los referidos pliegos, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Tolosa, 26 de junio de 1974.—El Alcalde, Pedro María Recalde.—5.808-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), por la que se convoca concurso para adquisición de una plataforma hidráulica con destino al Servicio Municipal de extinción de incendios.*

**Objeto:** Adjudicación por medio de concurso de la adquisición de una plataforma hidráulica con destino al servicio municipal de extinción de incendios.

**Tipo:** Se fija en 8.600.000 pesetas.

**Garantía:** Provisional, 2 por 100 del tipo, o sea, 172.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Lugar, hora y plazo de presentación de las proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación

del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial» en que aparezca con fecha posterior.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

**Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio a efectos de notificaciones en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o representación de .....), según poder notarial que acompaña, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha, así como de las condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en este concurso para adquisición de una plataforma hidráulica con destino al servicio municipal de extinción de incendios, ofrece el suministro de la misma por el precio de ..... (letra y número) pesetas.

Torrejón de Ardoz a 24 de junio de 1974.—5.752-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se convoca concurso para adjudicación de las obras de graderío en campo de fútbol de la Ciudad Deportiva.**

**Objeto del contrato:** Adjudicación por medio de concurso de las obras de graderío en campo de fútbol de la Ciudad Deportiva de Torrejón de Ardoz, según proyecto del Arquitecto don Manuel Gutiérrez Plaza.

**Tipo:** Se fija en 5.195.138,30 pesetas.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del tipo, o sea, 103.903 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Lugar, hora y plazo de presentación de las proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de este concurso en el Boletín en que aparezca con fecha posterior.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio, a efectos de notificaciones, en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o representación de .....), según poder notarial que acompaña, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., así como de las condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en este concurso para adjudicación de las obras de graderío en campo de fútbol de la Ciudad Deportiva de Torrejón de Ardoz, ofrece llevar a cabo las mismas por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

Torrejón de Ardoz, 26 de junio de 1974.  
5.798-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valdelaguna por la que se anuncia la enajenación en pública subasta, de una finca rústica, propiedad de la Corporación Municipal con el carácter de propios, denominada «Monte o Dehesa».**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Venta de la parcela de terreno propiedad municipal con carácter de propios, a segregarse de la finca rústica «Monte o Dehesa».

**Tipo y superficie:** Se fija conforme a lo establecido en el expediente de autorización del Ministerio de la Gobernación, en

24.600.000 pesetas, y cuya superficie es de 498-21-97 hectáreas.

**Garantía provisional:** El 3 por 100 del precio tipo de licitación.

**Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta la víspera del día señalado para la subasta, podrán presentarse las plicas en la Secretaría de la Corporación Municipal, los días laborables desde las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado, de conformidad al modelo que se inserta al final y haciendo constar en el sobre la inscripción «Para tomar parte en la subasta para la adjudicación de la parcela a segregarse de la finca "Monte o Dehesa" de propios».

**Apertura de plicas:** El primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión, se procederá al acto público de apertura de plicas, que tendrá lugar a las trece horas en los locales habilitados como oficinas municipales, ante la Mesa de licitación, constituida por los señores Alcalde o Concejales en quien delegue y Secretario de la Corporación o funcionario que haga sus veces.

**Pliegos de condiciones:** A todo los efectos, quedando sometidos, tanto los licitadores como el adjudicatario, a los obrantes en el expediente de la subasta, que están a disposición en las oficinas municipales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... y domiciliado en la calle ....., número ....., piso ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., que acredite mediante el poder otorgado a su favor que una a esta proposición), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de ....., para la adjudicación en subasta pública de una finca rústica, propiedad de ese Ayuntamiento, con carácter de bienes de propios a segregarse de la denominada «Monte o Dehesa» de propios, así como del contenido del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para esa subasta, expresa su deseo de participar en el carácter en que comparece en la subasta en cuestión, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, a cuyo objeto acompaña a esta proposición la documentación exigida en el apartado 8 del pliego de condiciones, así como el resguardo de la fianza exigida como garantía provisional y comprometiéndose a respetar en caso que resultase adjudicada definitivamente la finca de referencia, todas las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones referido.

El oferente jura solemnemente no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Valdelaguna, 26 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.751-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de construcción de 360 nichos en el cementerio municipal.**

**Objeto:** El Ayuntamiento de Villarreal (Castellón) convoca subasta para contratar las obras de construcción de 360 nichos en el cementerio municipal de la ciudad, según proyecto aprobado en 23 de abril de 1974.

**Tipo de licitación:** 1.430.859 pesetas, a la baja. Se determina expresamente que

en el precio de la oferta se comprende no solamente el de contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas y Arbitrio Provincial, que por lo tanto no podrán repercutirse.

**Anuncio de la subasta:** A partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantías:** Provisional, de 28.617 pesetas; definitiva, del 4 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicada la subasta.

**Presentación de plicas:** Veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Registro de Documentos del Ayuntamiento.

**Capacidad e incompatibilidades:** Según los artículos 3.º, 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Adjudicación provisional:** Al día siguiente hábil de finalizado el plazo de admisión de plicas, a las doce horas, en el Ayuntamiento.

**Adjudicación definitiva:** Por el Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre después de la adjudicación provisional.

**Comienzo y duración de las obras:** Las obras serán entregadas en el plazo de seis meses; e iniciadas a los ocho días de la firma del contrato. La recepción definitiva se hará al año de la provisional, sirviendo de plazo de garantía.

**Abono de las obras:** Por certificaciones mensuales, a cuenta, 400.000 pesetas con cargo al presupuesto de 1974; el resto, con cargo al presupuesto de 1975.

**Sanciones:** Multa de mil pesetas por día de demora en entrega de las obras; multa hasta diez mil pesetas por incumplimiento de obligaciones; rescisión del contrato, si procede.

**Jurisdicción:** Según el artículo 12 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Gastos para el contratista:** Según el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

**Autorización:** No se precisa.

**Documentación a presentar:** Proposición con arreglo a modelo, reintegrada con arreglo a la Ley de Timbre, Ordenanza municipal y sellos de la Mutualidad de Funcionarios, de cien pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de 360 nichos en el cementerio municipal de Villarreal, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ....., sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ..... y actualmente en vigor.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta como licitante y como adjudicatario si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras del proyecto de 360 nichos en el cementerio municipal de Villarreal».

Villarreal, 25 de junio de 1974.—El Alcalde, Manuel Amorós Castañer.—5.696-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zorita de los Canes por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación de esta población, calles números 1, 2, 7, 8, 9 y 10.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación de esta población, calles números 1, 2, 7, 8, 9 y 10.

**Objeto:** Es objeto de esta subasta la contratación de las obras de pavimentación de las calles antes mencionadas en esta población, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Juan Cano Caravaca.

**Tipo:** El tipo de licitación es la cantidad de 1.200.000 pesetas, a la baja.

**Duración:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses, contado a partir de la adjudicación definitiva.

**Garantía:** Se fija en un año el plazo de la misma.

**Fianzas:** La provisional será de 24.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación, pudiendo constituirse ambas de alguna de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Licitación:** Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, del en que aparezca el último anuncio de los que con este mismo texto han de insertarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil del que finalice el plazo de veinte, también hábiles, fijados para la presentación de proposiciones ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Para lo no previsto en el presente, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicables.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio o en representación de ..... (deberá acompañar poder debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de la provincia número ....., de fecha ....., y del proyecto y expediente respectivo, se compromete a la realización de las obras que comprende el proyecto de pavimentación de esta población, calles números 1, 2, 7, 8, 9 y 10, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en las condiciones y términos figurados en los mismos. Acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Igualmente declara, bajo su responsabilidad, que no se encuentra incurso en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad para optar a la adjudicación de las obras subastadas.

(Fecha y firma.)

Zorita de los Canes, 13 de junio de 1974.  
El Alcalde.—5.767-A.

**Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta de las obras de «mejora de trazado y asfaltado del camino vecinal del cementerio de Tazacorte a la carretera general del Sur, por Todoque y Jedey (2.ª fase)».**

Se saca a subasta pública la siguiente obra: «Mejora de trazado y asfaltado del camino vecinal del cementerio de Tazacorte a la carretera general del Sur, por Todoque y Jedey (2.ª fase)».

**Tipo:** 4.424.660 pesetas.

**Duración del contrato:** Se comenzarán a los cinco días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas dentro de los cuatro meses a la fecha del comienzo de las obras.

**Oficina donde están los proyectos:** Sección de Obras y Vías Insulares.

**Garantía provisional:** 71.370 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se determinará aplicando sobre el precio de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de: «Mejora de trazado y asfaltado del camino vecinal del cementerio de Tazacorte a la carretera general del Sur por Todoque y Jedey, (2.ª fase)», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña asimismo declaración jurada de las maquinarias con que cuenta para su empleo en dichas obras, y certificado de las obras que ha ejecutado por contrata.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo Insular.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Insular, al siguiente día hábil al de expiración del plazo de presentación de pliegos, conforme establecen los artículos 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente para hacer frente a esta obra, y no es necesaria autorización superior.

Santa Cruz de La Palma, 26 de junio de 1974.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—5.821-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada. Juez del Juzgado Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de junio de 1974 por el buque «Tabeiron Juan», de la matrícula de Vi-

go, folio 6745, al buque, de la matrícula de Pasajes, «Isla de Santa Clara», folio 1620.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 25 de junio de 1974.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—5.455-E.

### HUELVA

Don Manuel Luis Valero Montes, Capitán Auditor (E. C.) de la Armada y Juez Marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo permanente número 11 de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «María Antonia Gómez», de la tercera lista de Huelva, folio 1268, al «Prometeo», de la tercera lista de Huelva, folio 1200

Por el «Bahía de Bermeo», de la tercera lista de Bermeo, folio 2517 al «Erea-